
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

Contenido

OBJETO	2
ALCANCE	2
DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	2
DESARROLLO DEL PROCESO	2
ESPECIFICIDADES POR CENTRO	8
Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.....	8
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	8
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	8
Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud	8
Escuela de Doctorado e Investigación	8
REGISTROS (Evidencias)	9
INDICADORES	9
RESPONSABILIDADES.....	9
ANEXOS	10

MODIFICACIONES			
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN	PAGINAS
01(PGC25) 01(PGC03)	24/02/2014 10/09/2009	Versión inicial	
02(PGC25) 02(PGC03)	05/03/2015 24/09/2009	Codificación de los indicadores Actualización de Procesos y responsabilidades	7
03(PGC03)	19/09/2012	Actualización de Procedimiento	2-8
04(PGC03)	24/02/2014	Actualización de Procedimiento	
05(PGC03)	20/02/2015	Actualización de Responsable	Todas
06(PGC03)	10/09/2018	Actualización de Procedimiento	
07	25/06/2019	Integración SGIC I y II	Todas

Aprobado por:  Cristina Peláez. Directora de la Unidad Calidad y Compliance Fecha: 06/11/2019	Aprobado por:  Eva María Icarán. Vicerrectora de Profesorado e Investigación Fecha: 07/11/2019	Aprobado por:  Elena Gazapo. Rectora Fecha: 07/11/2019
---	--	---

 Universidad Europea Madrid	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

OBJETO

El objeto del presente procedimiento es definir los mecanismos para garantizar el diseño y la realización de actividades complementarias que se ofrecen a estudiantes que amplíe las competencias transversales y la formación integral del estudiante a partir de acciones culturales y de compromiso social.

ALCANCE

Aplica a los estudiantes de la Universidad Europea.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Misión y visión de la UEM
- 1.1 Política de Calidad
- PGC1.2 Planificación Estratégica
- PGC2.1 Información pública y Rendición de Cuentas
- PGC7.1 Orientación Profesional
- PGC10.1 Gestión de recursos y servicios
- PGC11.1 Satisfacción de los grupos de interés
- PGC12.3 Análisis y Mejora
- Modelo Académico de la UEM
- Objetivos de los planes de estudios

DESARROLLO DEL PROCESO

Detección de necesidades y planificación de las actividades


El departamento de Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales diseña, a partir de los resultados de anteriores acciones de orientación al estudiante, de la información de la situación del entorno universitario y socio profesional y de la información recogida de los grupos de interés (a través de encuestas, etc.), una serie de acciones de apoyo al estudiante,

Estas acciones se elevan a los Órganos de Gobierno para que aprueben las fichas de actividades que se desarrollan a partir de acciones concretas coordinadas por el Vicerrectorado.

Asimismo, el departamento de Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales comunica la programación de sus actividades a los grupos de interés implicados mediante distintos medios, para ello cuenta con la colaboración y apoyo del Dpto. de Marketing.

Toda la información sobre vida universitaria puede encontrarse en la siguiente página web:

<https://universidadeuropea.es/experiencia-universitaria/vida-universitaria>

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

Desarrollo de los planes de acogida al estudiante

Las acciones de acogida que la UEM tiene establecidas para sus estudiantes de Grado y Postgrado, son realizadas por las propias Facultades/Escuelas junto con el departamento de Marketing, que participa en las labores de comunicación. Los Vicedecanos/Directores de Grado y los Directores de Programa de Postgrado de cada Facultad/Escuela participan activamente en las acciones de acogida.

Dentro de estas sesiones de acogida a nuevos estudiantes se realizan sesiones informativas por titulación, área o Facultad/Escuela en las que se introduce al estudiante al proceso formativo que va a vivir. Así, dentro de este programa se incluyen entre otras, las siguientes actividades:

- Presentación del Decano/Director de Grado/Director de Escuela, en aquellas sesiones de acogida para estudiantes que van a cursar Grado o del Director de Programa de Postgrado, en aquellas sesiones de acogida para estudiantes que van a cursar Masters.
- Presentación de los miembros de las Juntas de Facultad/Escuela.
- Explicación genérica de su titulación (Vicedecano/Director de Grado / Director Programa de Postgrado.)
- Explicación de servicios transversales asociados a la docencia (Biblioteca, *Language Center*, Relaciones Internacionales, Campus Virtual, área de Cultura y Compromiso Social, Voluntariado y Cooperación, Carreras Profesionales, Servicio médico/Seguro escolar, Defensor Universitario y otros servicios generales – restauración, servicio de deporte, reprografía...etc.-).

En el caso de los estudiantes pertenecientes a programas de movilidad, se realizan sesiones de acogida específicas, como se describe en el procedimiento PGC5.1/Procedimiento de Movilidad, la primera semana de estancia en la UEM.

Además, para facilitar la integración del estudiante en la vida universitaria, desde el Dpto. de Marketing, realiza la “semana de Bienvenida” que coincide con la primera semana de curso de los estudiantes de Grado. Para ello, se realizan reuniones de la persona responsable del Dpto. de Marketing con representantes de las áreas no docentes de la universidad para, de esta manera, coordinar las labores de preparación de este evento.

La comunicación se realiza a través de la *Newsletter* dirigida a los estudiantes, en el Campus Virtual y en la página web, en el apartado “Experiencia Universitaria” en el espacio reservado para las actividades de Vida Universitaria. También se utilizan las redes sociales para promocionar la asistencia de los interesados.


Actividad Universitaria

- Becas+ para Estudiantes de Alto Rendimiento Académico

Este programa se dirige a estudiantes de grados universitarios de la UEM que han demostrado un alto rendimiento académico en las etapas previas a la educación universitaria y que desean beneficiarse de la Ayuda para Estudiantes con Alto Rendimiento Académico.

Este programa se dirige a:

- Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado (primer curso) que han concluido sus estudios previos de bachillerato y tienen una nota media de al menos un 8 en bachillerato (1º y 2º) pudiendo obtener desde un 30% hasta un 90% de descuento en tu importe de docencia.
- Clubes.

 Universidad Europea Madrid	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 4 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

Desde Experiencia de Estudiante, el área de Vida Universitaria coordina y da apoyo a los clubes y asociaciones estudiantiles de la UEM. Los clubes están gestionados por los propios estudiantes y todos cuentan con el apoyo de la Facultad a la que pertenecen. Los clubes y asociaciones cuentan con un profesor de apoyo que les guía y les ayuda en la realización de sus actividades además de garantizar un dialogo fluido con su Facultad y la Universidad.

La comunicación de los clubes y de las actividades que estos realizan se canaliza desde el campus virtual (Experiencia Universitaria), en la agenda de la página web de la Universidad, con su difusión a través de redes sociales de la universidad (desde 2018), y por los propios canales que los estudiantes diseñan. Y en un futuro próximo, en la *Newsletter*. Además, se generan folletos que se distribuyen a estudiantes y a mentores de acogida.

Los clubes y asociaciones participan en varios eventos dentro de la universidad tales como las sesiones de bienvenida al principio del curso, la *Feria de Wellcome* (stands de los clubes), Semana de los Clubes, *Spring Fest*, Fiesta Fin de Curso, entre otros.

Responsabilidad Social

El Área de Responsabilidad Social Corporativa diseña, a partir de los resultados de anteriores acciones de orientación al estudiante, de la información de la situación del entorno universitario y socio profesional y de la información recogida de los grupos de interés (a través de encuestas, etc.), una serie de acciones de apoyo al estudiante. Estas acciones se incluyen en el plan estratégico de Responsabilidad Social Corporativa aprobado en Comité de Dirección.

Asimismo, el responsable del Área de Responsabilidad Social Corporativa comunica la programación de sus actividades a los grupos de interés implicados mediante distintos medios, para ello cuenta con la colaboración y apoyo del Dpto. de Comunicación, tanto interna como externa.

Toda la información sobre las actividades de responsabilidad social se publica en la página web de la universidad, además de en las redes sociales y en el resto de los canales de los que dispone la Universidad (tótems, campus virtual, *mailing*, etc.).

- Sostenibilidad curricular - Sensibilización


La transversalidad de la responsabilidad Social en la formación parte desde el diseño de asignaturas transversales que incluyan temas clave de la estrategia Responsabilidad Social Corporativa (diversidad, Objetivos Desarrollo Sostenible, *socent...*), teniendo en cuenta los requisitos del regulador tal y como se establece en el PGC1.4 Verificación, Modificación, Seguimiento, Autorización de la Implantación, Seguimiento, Renovación de la acreditación y Extinción de las titulaciones

Otro mecanismo de promoción es el premio al Trabajo Fin de Grado con mayor enfoque sostenible o de emprendimiento social.

Además, se llevan a cabo CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN a través de las cuales la Universidad refuerza su compromiso con la sostenibilidad curricular, integrando dichas campañas en el ámbito académico y desarrollando junto claustro actividades de valor añadido que impacten en los estudiantes, pero también en el resto de la comunidad universitaria. Las áreas prioritarias de actuación son:

- GÉNERO

Dentro de esta área de actuación, contamos con el Observatorio de Género encargado de analizar, visibilizar y sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre la desigualdad de género, una situación que perjudica a todos los actores de la sociedad.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 5 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

El Observatorio de Género cuenta con tres líneas de actuación en función de los colectivos a los que van dirigidos los proyectos: el Plan de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, que implica a toda la comunidad universitaria de la Universidad Europea; la formación específica y la relación con asociaciones externas, acciones destinadas al personal docente; y la implantación de actividades que fomenten la igualdad de género en el currículum de las diferentes titulaciones para sensibilizar a los estudiantes.

- **DIVERSIDAD**

La Universidad Europea ha diseñado un Plan de Diversidad para promover la inclusión y la integración efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo y en las aulas.

Otros de sus objetivos son:


- Sensibilizar en los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad y su difusión en la Comunidad Universitaria.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la compañía debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, sin hacer ningún tipo de distinción por razón de género.
- Extender y comunicar el compromiso de la institución con la diversidad que debe ser compartido transversalmente por toda la institución a toda la Comunidad Universitaria.
- Dar a conocer las actividades de apoyo a la no discriminación, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de la entidad.

- **JÓVENES E INFANCIA**

Estamos convencidos de la importancia de dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias que les permitan mejorar su entorno social. Fruto de esta sensibilidad, la Universidad Europea firmó en junio de 2017 un acuerdo de colaboración con UNICEF. En virtud de dicha alianza, la Universidad se compromete a la puesta en marcha del primer Observatorio de Juventud y Emprendimiento Social, que centra sus investigaciones en cinco áreas: emprendimiento juvenil, acceso a la educación, educación para la salud, salud, juventud e infancia, e inclusión y diversidad.

- **COMPROMISO CON LOS ODS DE NACIONES UNIDAS**

Vivimos la educación con el convencimiento de la enorme influencia que la Universidad puede tener en el progreso social. En línea con este compromiso, en 2017 pusimos en marcha “17 objetivos de desarrollo sostenible para cambiar el mundo”, un proyecto cuya finalidad fue precisamente dar apoyo a la agenda que se ha propuesto las Naciones Unidas para 2030. A través de una jornada, celebrada en nuestro campus de Villaviciosa de Odón (Madrid), invitamos a toda nuestra comunidad universitaria a participar en una iniciativa destinada a dar visibilidad a la agenda de Naciones Unidas.

 Universidad Europea Madrid	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 6 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

Universidad para el desarrollo

A través de la realización de microproyectos de cooperación internacional se busca dar una formación basada en la sensibilización social del estudiante.

Este programa está dirigido a empleados y estudiantes de la UEM, que con el apoyo de un colaborador externo, diseña un programa de voluntariado internacional.

Al inicio del curso académico se publica una convocatoria abierta a empleados para presentar sus propuestas de microproyectos. Cada propuesta es evaluada por un comité compuesto por el dpto. de Seguridad, área de Responsabilidad Social Corporativa y una agencia externa.

Las propuestas seleccionadas se comunican a los estudiantes, informando de los contenidos del programa, y se abre el período de inscripción.

La selección de los estudiantes que van a participar en cada uno de los proyectos se realiza a partir del interés mostrado por el propio estudiante, así como de la realización de una entrevista personal o grupal, dependiendo de la elección del responsable de cada proyecto.

A cada proyecto se le designa un presupuesto en función de la cantidad total disponible, que permite que los participantes consigan el servicio a un menor precio. El profesor/coordinador del mismo es el responsable de la organización del viaje y del acogimiento en el país de destino, siempre acompañado por una ONG que le facilita la gestión desde España y que posee los conocimientos necesarios para que la estancia tenga las condiciones de seguridad necesarias.

El estudiante que participa en este programa:

- Asiste a un curso de sensibilización de 25 horas que equivale a 1 ECTS en la asignatura Actividades Universitarias.
- Viaja al país de destino para participar en el proyecto de cooperación elegido. Esta acción equivaldría a otros 3 créditos ECTS.
- Finalmente, al regreso, compartiría la experiencia con otros estudiantes a través de una actividad planteada.

Voluntariado nacional

La Universidad promueve el voluntariado a través de la plataforma voluntariado.universidadeuropea.es, desde la que se ofrecen oportunidades en España, además de Voluntariado Pro-Bono (Voluntariado profesional).


El objetivo principal es empoderar a la comunidad UE y fomentar su desarrollo competencial a través del intercambio, la comunicación y convivencia con diferentes colectivos y culturas.

De manera específica se realizan campañas de voluntariado invitando a participar a toda la comunidad universitaria (*Global Days of Service*).

Apoyo al emprendimiento

De forma anual, para impulsar el talento emprendedor de jóvenes comprometidos con su entorno, la UEM ofrece un programa denominado "Jóvenes Emprendedores Sociales". Este programa está dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años que lideran proyectos de carácter social o ambiental en España con un recorrido mínimo de 6 meses.

El objetivo es reconocer el talento emprendedor de jóvenes que lideran iniciativas de impacto social y que son fuente de inspiración para nuestra comunidad.

 Universidad Europea Madrid	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 7 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

Para participar los interesados envían sus propuestas a través de la página web: <https://universidadeuropea.es/emprendedores-sociales> que son evaluados por un comité compuesto por empleados de la Universidad y expertos del mundo del emprendimiento. Cada propuesta es evaluada por cinco miembros utilizando el sistema de doble ciego. Se seleccionan 30 proyectos finalistas de los cuales la organización del programa selecciona a los 10 ganadores.

Los criterios a valorar son: Liderazgo, Impacto Social, Sostenibilidad, Innovación y Aportación del programa JES al emprendedor.

Este programa ofrece una semana formativa de alto nivel que contribuya al crecimiento profesional de los ganadores. Además, cada emprendedor recibe una aportación económica de 2.000 euros para fortalecer su iniciativa.

Además, se potencia la visibilidad de los proyectos premiados mejorando su proyección pública y presencia en medios de comunicación.

Por último, los jóvenes seleccionados se incorporan a la comunidad de ganadores del Programa y se integran en la red internacional de emprendedores sociales YouthActionNet, con cerca de 1.500 miembros en más de 90 países.

Formación en Idiomas:

La formación de los estudiantes de la UEM, vendrá a completarse con la asignatura de inglés como materia obligatoria en todas las titulaciones de Grado. Para cada titulación se ha establecido un nivel meta que los estudiantes deben acreditar para poder superar la asignatura, y por lo tanto, obtener el título correspondiente. Al matricularse en una titulación de Grado, el estudiante realiza una prueba de nivel de inglés para conocer el nivel en el que se encuentra y poder planificar su proceso de aprendizaje para alcanzar el nivel meta que es preciso superar antes de finalizar la titulación.

El soporte para el desarrollo de esta asignatura se sustenta en el *Language Center*. Este centro de aprendizaje de idiomas se centra especialmente en la enseñanza del inglés, poniendo a disposición de los estudiantes toda una serie de recursos que les permitirá alcanzar el nivel meta establecido para aprobar la materia.


Los cursos que ofrece el *Language Center* para ir superando los niveles se ofrecen en un formato híbrido flexible adaptándose a las necesidades de cada tipo de estudiante. Los estudiantes que realizan los cursos principalmente en un formato presencial en la Universidad cursan inglés combinando contenido online con clases presenciales. Aquellos alumnos que optan por estudios online se reciben los contenidos y docencia de los cursos de inglés únicamente en este formato.

El alumno matricula dentro del proceso de matriculación los cursos de inglés. Se ofrece una variedad amplia de horarios para que el alumno pueda encajar los cursos por nivel según sus necesidades horarias.

Una vez superado el nivel meta exigido por cada titulación el alumno podrá seguir cursando inglés sin coste asociado.

Las titulaciones de Grado, incorporan inglés como materia obligatoria, por lo que los estudiantes cuentan con clases presenciales y online incorporadas en su horario académico para avanzar en el dominio de este idioma.

La evaluación del estudiante en cada curso se hace de forma continua en base al desarrollo de las competencias en escritura, lectura, comprensión y expresión en lengua inglesa y la participación en clase, según el marco común europeo de referencia para las lenguas.

 Universidad Europea Madrid	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 8 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

La evaluación de la asignatura de inglés, le corresponderá al profesor asignado por el departamento, que aparte de considerar la evaluación realizada durante el curso de su nivel meta, valora la realización de un trabajo de inglés específico y su posterior presentación por parte del estudiante y versa sobre alguna materia de la titulación.

Hay titulaciones que tienen asignaturas que exigen otros idiomas aparte del inglés, en estos casos, el *Language Center* facilita la adquisición de los idiomas requeridos para la superación de la titulación

Los estudiantes TOP, además de superar el nivel meta establecido por sus respectivas titulaciones deberán cursar un tercer idioma.

Pueden completar además su formación con otras actividades como las descritas en el procedimiento PGC5.1 Procedimiento de Movilidad y en el PGC7.1 Orientación Profesional.

Los profesores de la UE disponen de formación en inglés, bien para ampliar sus conocimientos en este idioma, o bien para impartir una asignatura de contenidos en idioma inglés. También se ofrece apoyo al personal docente para la preparación de actividades en inglés en el aula.

Los estudiantes realizan una encuesta de satisfacción con los servicios recibidos del *Language Center*, con los cursos de inglés y el con el profesorado. Estas encuestas son evaluadas desde el área de calidad que, finalmente, remite los resultados obtenidos al laboratorio de idiomas.

ESPECIFICIDADES POR CENTRO.

Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño

NA

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

NA

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación


NA

Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud

NA

Escuela de Doctorado e Investigación

NA

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 9 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

REGISTROS (evidencias)

REGISTROS		
NOMBRE REGISTRO	RESPONSABLE	UBICACIÓN
Memoria Actividades Responsabilidad Social	Dpto. Comunicación	Registro Comunicación
Listado de Oferta de Actividades	Dpto. Comunicación	Archivo Dpto. Vida Universitaria
Registro de estudiantes que realizan actividades universitarias	Dpto. Vida Universitaria	SIGECA

INDICADORES

- IND01-PGC5.5 Número de estudiantes que participan en proyectos de cooperación
- IND02-PGC5.5 Número de estudiantes que participan en clubes y asociaciones
- IND03-PGC5.5 Número de clubes /Asociaciones

RESPONSABILIDADES

Responsable del proceso: Comunicación Corporativa y área de Responsabilidad Social

Participantes en el proceso:

Comunicación Corporativa:

- Proponer y desarrollar actividades
- Realizar la memoria anual de Responsabilidad Social

Área de matrícula:


- Facilitar el listado de estudiantes que forman parte del programa Alto Rendimiento Académico

Vicedecanos / Directores de Grado / Director de Programa de Postgrado:

- Definir las actividades complementarias que forman parte de "Actividad Universitaria"
 - de su Facultad/Escuela.

Dpto. Marketing / Director de Grado / Director de Programa de Postgrado:

- Definir las estrategias de captación y comunicación de futuros estudiantes que participen en el Programa de Alto Rendimiento Académico
- Organizar las sesiones de bienvenida.
- Elaborar las estrategias de comunicación de las actividades que se van a llevar a cabo.

 Universidad Europea Madrid	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 10 de 10
	PGC5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PROMOCION DE LA CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDICIÓN 7

Órganos de Gobierno:

- Aprueban las fichas de Actividades Universitarias de todas las áreas.
- Tomar la decisión sobre las actividades de responsabilidad social a desarrollar en la UEM.
- Aprobar las competencias transversales a todos los estudiantes de la UEM.
- Aprobar el plan estratégico de RSC

Language Center:

- Programar las acciones formativas para garantizar el aprendizaje del idioma por parte del estudiante.
- Poner a disposición de los estudiantes, los recursos materiales e instalaciones suficientes para poder adquirir los conocimientos de forma adecuada.

Área de Responsabilidad social

- Gestión y organización de las actividades de promoción de la cultura y el compromiso social dentro de la Universidad.
- Elaboración del plan estratégico del plan
- Desarrollar y coordinar las actividades incluidas dentro del plan estratégico de Responsabilidad Social Corporativa

Vicerrectorado de Profesorado e Investigación:

- Coordinar la recogida de información de los estudiantes mediante encuesta

ANEXOS

NA